

Madrid, a 16 de junio de 2005

Le escribimos en representación de la entidad Bankinter Emisiones S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo: 20.132, libro: 0, folio: 109, sección: 8, hoja M-355460 inscripción 1.

En relación con la obligación de elaboración del informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, le informamos que Bankinter Emisiones S.A., es una entidad cuyo control total corresponde a Bankinter S.A., con CIF A28157360, domiciliada en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en la norma 6.a de la citada circular, Bankinter Emisiones S.A. queda exenta de la obligación de presentar el informe anual de gobierno corporativo, considerándose suficiente la presentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores del informe anual de gobierno corporativo presentado por Bankinter S.A.

Iñigo Guerra Azcona
Secretario del Consejo de Administración
de Bankinter Emisiones, S.A.